



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE
Área de Servicios e Infraestructuras
Departamento de Carreteras

ASUNTO: Expediente de Contratación O16-221/2017

OBRA: Obras de rehabilitación de firme en la CV-954 (Torremendo a la Estación de Canteras) entre los p.k. 0+000 al 3+000.

En relación con el expediente de contratación O16-221/2017 "Obras de rehabilitación de firme en la CV-954 (Torremendo a la Estación de Canteras) entre los p.k. 0+000 al 3+000", de conformidad con el acuerdo de la Mesa de Contratación de asistencia permanente a la Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante por el que se solicita informe sobre la justificación de oferta desproporcionada o anormal de la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., se emite el siguiente

INFORME:

Primero.- La empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. ratifica su proposición económica, alegando que han revisado las razones que motivaron su baja sin encontrar error ni motivo para su inadecuado cumplimiento.

No se considera justificación suficiente puesto que no presenta ningún fundamento ni análisis de costes que permita determinar si la oferta podrá ser cumplida.

Visto lo cual, en la documentación justificativa presentada no se aprecia ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado, ni de otra cualquier circunstancia específica que pudiera incidir en ahorros del licitador en la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

FIRMADO

1.- DIRECTOR DE AREA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, ANTONIO MIGUEL MEDINA GARCIA, a 28 de Junio de 2018 a las 12:24

Por lo cual, el técnico que suscribe informa que la documentación aportada no justifica las bajas realizadas, no ofreciéndose suficientes garantías para la realización de las citadas obras.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR DEL ÁREA
DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS,

pZO9bd|aiWfw+|sQisUGILQ